

PRECIO DE SUSCRICION.

PRECIO DE INSERCIÓN.

Pqr. un mes.....	9 rs.
Por tres id.....	24
Provincias, por un mes.....	10
Por tres id.....	27
Un número suelto cuatro cuartos.	

EL SEGURO

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 42 según el número de veces. A los suscritores se les rebajará según el valor. Toda inserción en 1.ª, 2.ª y 3.ª página á 74 céntimos línea.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Principe Alfonso, núm. 32: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

MURCIA 21 DE ENERO.

INTERESES MATERIALES.

CONTESTACION

AL INTERROGATORIO

hecho por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 10 de Mayo último, á las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de la enseñanza agrícola y medios de contribuir á su propagacion y al fomento de la Agricultura; formulada por el Vice-Presidente de la Junta, propuesta por la Seccion del ramo, y aprobada en sesion general celebrada en 6 de los corrientes.

(CONTINUACION.)

54. Cuál el importe anual por sueldo de Profesores, empleados, dependientes y demás referente al personal?
El presupuesto del personal asignado á 86.150 rs. anuales si la finca es propia, y á 72.500, si en arrendamiento.
55. Qué parte de los gastos de instalacion deberá satisfacer el Estado?

56. Qué parte la provincia en que radique el establecimiento?
57. Qué parte cada una de las demás provincias comprendidas en la region?
Los gastos de instalacion debiera satisfacerlos el Estado en su mitad. La otra parte dividirla tambien en dos, estando una á cargo de la provincia en que radique el establecimiento, y la otra por iguales cantidades podian satisfacerse por las demás provincias que entran en la region.
58. Qué parte de los gastos ordinarios anuales, así de personal como de material, deberá abonar el Estado?
La mitad.
59. Cuál la provincia en que el establecimiento radique?
La cuarta parte.
60. Cuál cada una de las demás provincias comprendidas en la region?
La octava parte.
61. Hay en la provincia ó punto que se designe algun campo ó finca del Estado, de la provincia, de los pueblos, ó de particulares que por sus favorables circunstancias pueda adquirirse ó arrendarse para el objeto?
62. A cuánto podrá ascender el valor del coste, ya en compra, ya en arrendamiento?

Es necesario mucha detencion y examinar detenidamente cada finca en particular para determinarse á elegir: en la actualidad no se nos ocurre la existencia de campo ó finca que llene las condiciones para el objeto.
63. Qué Autoridad ó corporacion deberá vigilar inmediatamente el establecimiento, ya para procurar el buen régimen económico, ya su progresivo fomento y desarrollo?
Por ahora, la Seccion de Agricultura con uno ó dos individuos de la Diputacion provincial, presididos por el Sr. Gobernador civil: y si el zelo de esta Corporacion no correspondiese, se formarían otras hasta que se consiguiese levantar el interes por tan importante ramo, extirpar la apatía, contrariar con las ventajas las tendencias de la empleomanía y escitar á todo propietario y arrendador á las mejoras de sus fincas.
64. Convendrá crear Escuelas ó conferencias agrícolas para adultos?
Es de suma importancia y conveniencia y deben premiarse con gusto á los alumnos concurrentes, para que en ellos se despierte la emulacion.

65. Si conviene ¿cómo se harán de organizar?
Al presente deben organizarse de modo que tengan lugar todos los domingos.
66. En qué pueblos de la provincia se encuentra el espíritu público mas preparado para auxiliar su establecimiento?
De las tres capitales de provincia de que nos ocupamos, Murcia parece ser la mas propia; porque en los puertos de mar no está llamada la agricultura á ser tan exclusivamente atendida, en razon al comercio marítimo á que se dedica la mayor parte de la poblacion.
67. Convendrá crear misiones agronómicas?
Nos parecen útiles las misiones, útil hacer que prevalezca la agricultura sobre las demás ocupaciones del hombre; que este se honre con tal ocupacion al ser bien considerado por las autoridades locales. El Supremo Jefe del estado debe recordar las laudables costumbres del Emperador de la China, en favor de la agricultura.
68. Si conviene ¿cómo se harán de organizar?
69. Convendrá enlazarlas con las conferencias de adultos?
70. Cómo se relacionarán?
71. En qué pueblos de la pro-

-74-

solverse antes de ver á Pablo, y para este objeto le buscó.
—Habeis visto? le dijo, ha vuelto... Pensáis que estoy ciego? repuso el capitán.
—Y le habeis hablado? prosiguió Carlos inquieto.
—Seguramente, replicó el capitán, quien quiso divertirse un rato á costa de la ansiedad de su amigo.
—Se marcha pronto?
—No le creo muy aficionado á viajar.
—Pues es menester infundirle esa aficion, replicó Carlos con firmeza.
—Difícil hallé la empresa.
—No; porque tras de su negativa está el desafío.
—Desafío? repitió el capitán admirado de ver á su amigo con tanto fuego.
—Esta nuestro reposo interesado.
—¿Y qué queréis decir?
—Dios es que, exclamó Carlos, quitándose la máscara, significan esas palabras que me abandonéis?
No quiso Pablo divertirse mas tiempo con la locura de su amigo. Habíale por otra parte encontrado suficiente...

-70-

Pablo, que la timidez es una falta de costumbre...
—De todos modos os doy las gracias por vuestro cortés recibimiento...
—No me son desconocidas las leyes de la urbanidad, y podemos matarnos sin dejar de conducirnos como caballeros...
Habian tenido este coloquio con un tono tan risueño, que los convidados se figuraron que era sincera la reconciliacion entre el capitán y Julio, y el mismo Carlos habia incurrido en esta equivocacion. A ser verdad, muy crítica era seguramente su posicion, porque firmemente resuelto á disputar el terreno á Julio, habia contado con el apoyo de Pablo para no habérselas solo con tan peligroso adversario. Y, sin embargo, es preciso hacerle la justicia de que en este inminente apuro no desistió de sus proyectos belicosos. No habia olvidado, como Pablo aparentaba, que Julio amara sucesivamente á Angelina, y estaba resuelto á impedir todo trato nuevo, obligándole á alejarse. Temía el desafío, y se buscaba á algunos hombres, el miedo á la necesidad los hace valientes. Sin embargo, á cada paso se...

-67-

—Y vos, hombre generoso, le dijo, encendida de admiracion, hombre desprendido y noble, de rodillas quisiera implorar el perdón de mi prolongada ceguera, y ofreceros una mano indigna acaso de tanta grandeza...
No necesitó Carlos que se lo repitiera para arrojarse á los pies de la señorita, y esta segunda accion de Carlota dejó á Pablo mas estupefacto que la primera.
—Dios mío! murmuró acometido de un vértigo. Dios mío! habré de desesperar de tu justicia?
—No blasfeméis, dijo una voz dulce á su oído, la Condesa. La herida que una os hizo podrá curarla la otra?
Asió Pablo la mano que Angelina le ofrecia y la colocó solomnemente sobre su corazon.
—Buen Dios! dijo alzando los ojos al cielo con expresion sublime de reconocimiento y de amor, os doy servientes gracias: pierdo un demonio y me entregais un ángel...
Seis meses despues habia una gran suavecía la Condesa. Habíase firmado los...